



DIRECCION NACIONAL DE POLITICAS LEGALES Y ASESORIA JURIDICA
MEMORANDUM –DNPLAJ- 304 -2015

PARA: Licenciado CARLOS GONZALEZ.... Administrador General.....

DE: Licenciado MANUEL GARCIA.... Director Nacional de Políticas Legales y Asesoría Jurídica.

ASUNTO: INFORME GENERAL PRIMER SEMESTRE 2015

FECHA: 1 de julio de 2015.

En esta ocasión señor Administrador General, le remito un informe de los seis (6) primeros meses del año 2015, como Director Nacional de Políticas Legales y Asesoría Jurídica a fin tenga de primera mano lo que viene realizando dicha dirección en beneficio de la AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS (ANATI).

Desde que inició el año 2015, realizamos una gira a nivel nacional a las regionales a fin constatar de primera mano las dificultades que tienen los colaboradores en dichas instituciones regionales, y donde fuimos acompañados de otros directores para que dieran soluciones cada uno en sus áreas, en lo que nos respecta, pudimos encontrar que los expedientes eran mal manejados por sus tramitadores, de igual forma se les hizo recomendaciones importantes que poco a poco ha mejorado, pero que necesitan de seguimiento y ejecución de la ley.

De igual forma pudimos aportar ideas para el mejor desenvolvimiento de la regional de Darién, que la primera vez que nos dirigimos a ella, encontramos muchas debilidades que poco a poco se han ido subsanando.

En el año 2015, se presentó dos denuncias penales en la fiscalía anti corrupción y donde las mismas ya se han practicado varias pruebas por parte de la Fiscalías.

En esa misma idea tenemos tres investigaciones internas, una que ya fue enviada a Recursos Humanos para que soliciten la sanción correspondiente y otras dos que llevamos del caso de Donoso, Colon, y otra denuncia en contra de funcionarios de Colon, por supuestos malos manejos de tramitaciones de expedientes.

Una de las metas en este año, es crear tal y como lo contempla la ley 59 del 2010, la ley 80 y de igual forma la 24, el Centro de Mediación de ANATI, y para ello ya tenemos conversaciones con la Procuraduría de La Administración donde para el 21 de

agosto del presente año tendremos el seminario de inducción a varios funcionarios de la institución a fin prepararlos para ser mediadores comunitarios, y se está preparando tanto ANATI como Procuraduría de la Administración dicho convenio a fin se haga una realidad este centro de mediación comunitaria.

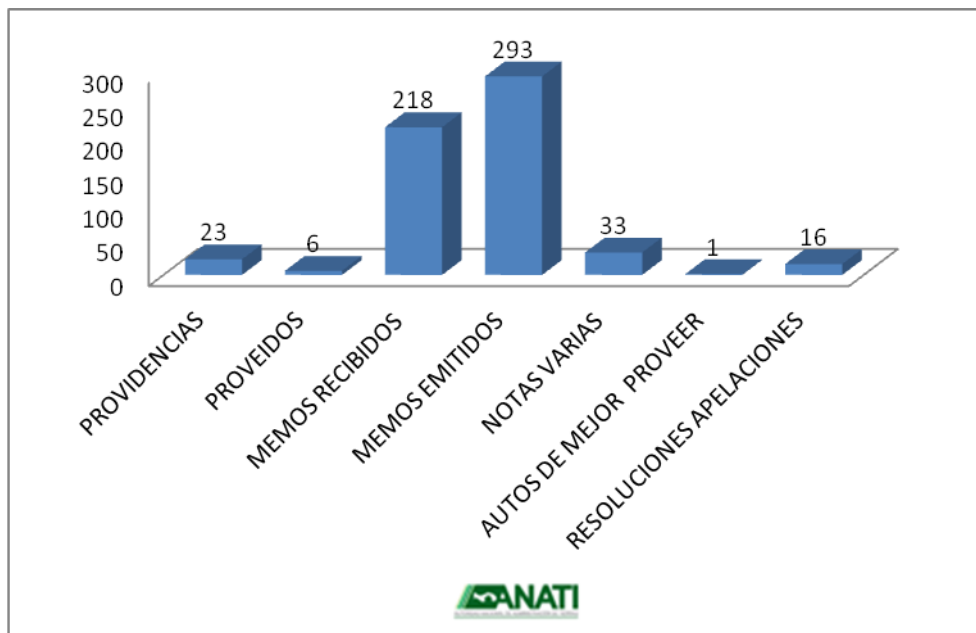
Otro de los planes que tenemos para meses próximos es iniciar charlas a los funcionarios de las distintas Regionales a fin de prepararlos mejor para el manejo de los expedientes y que conozcan las diferentes leyes y cuales pueden aplicar en el momento que amerite el proceso.

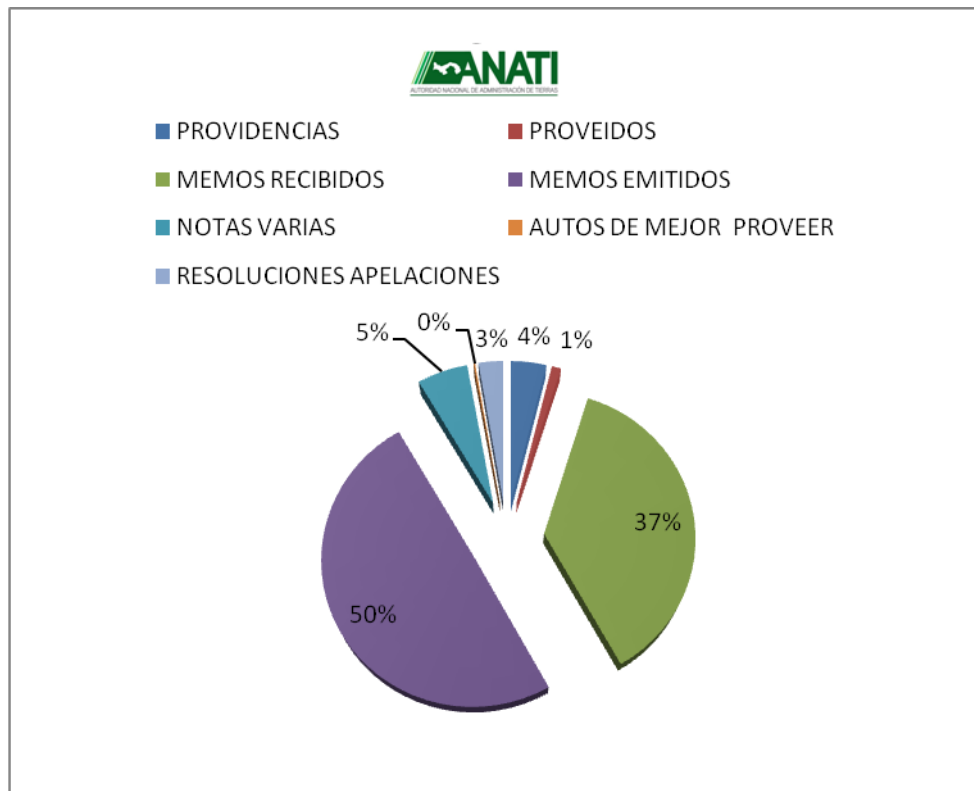
A diario recibimos llamadas de todo el país de nuestros regionales pidiendo consultas telefónicas, las cuales son respondidas por esta Dirección, tal y como es nuestra obligación.

En estos seis meses hemos trabajado muy de cerca con la Dirección Nacional de Titulación y Regularización, en consultas y trámites que nos han solicitado para su personal.

En cuanto, a las tramitaciones hemos emitidos los siguientes documentos:

DOCUMENTOS	TOTAL
PROVIDENCIAS	23
PROVEIDOS	6
MEMOS RECIBIDOS	218
MEMOS EMITIDOS	293
NOTAS VARIAS	33
AUTOS DE MEJOR PROVEER	1
RESOLUCIONES APELACIONES	16





En lo que respecta a expedientes para dictar resoluciones de apelaciones tenemos hasta esta fecha tenemos ocho expedientes con espera de resoluciones resolviendo la alzada.

A diario recibimos de parte de la Corte Suprema de Justicia, Sala Tercera de Lo Contencioso para emitir informes de conducta, y que le damos seguimiento en la Corte, revisando dichos expedientes.

Actualmente pertenecemos en representación de la ANATI, a la Comisión de ejecución de la Sentencia a la condena a Panamá por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que dirige la Chancillería de Panamá y donde ANATI, hasta el momento ha cumplido con lo que señala la ley, nuestra representación a consistido en visita a la Comarca MADUGANDY – EMBERA, reuniones a Chancillería, con indígenas y colonos y hemos aportado en materia jurídica nuestras opiniones.

Hemos representado a la institución en Presidencia tocando el tema de la Ampliación del Aeropuerto Internacional de Tocumen.

Hemos tenido reuniones con Banco Nacional y BDA, a fin de tocar el tema de la Certificación de Derechos Posesorios y hemos explicado a dichas instituciones de que no se afecta en nada el crédito que ellos dan a los supuestos dueños de dicho derecho.

Hemos realizado varias visitas a la Regional de Chepo, para reunirnos con moradores de CHICHEBRE, el señor Alcalde y Vice Alcalde del lugar, donde llevamos la tramitación de la solicitud del Asentamiento Comunitario por Antigüedad, tipo

agrario, el cual está en espera del Estudio Tenencial, lo cual estuvo paralizado por dos años por falta de admisión y la elaboración de providencia.

Por ultimo señor Administrador General, nos reunimos con la Asesoría Legal de la Corte Suprema de Justicia y de igual forma con el Secretario General de la Procuraduría General de la Nación a fin de tocar varios temas de gran importancia que atañen a la ANATI.

Esperando haber cumplido con nuestra función, me despido de usted.

ATENTAMENTE